

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"MANOPI S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Marzo del dos mil trece, a las 10h00 horas, en la oficina situada en el cantón Guayaquil, en la Cdla. Miraflores Calle Cuarta # 213 y Av. Central planta baja oficina # 2, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **MANOPI S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

El señor **JORGE ALBERTO BARREZUETA PAUTA**, propietario de **TREINTA MIL SETECIENTOS VEINTE** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en su totalidad y con derecho a **TREINTA MIL SETECIENTOS VEINTE** votos; y el señor **JORGE ANDRÉS BARREZUETA DEFILIPPI**, propietario de **OCHENTA** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en su totalidad y con derecho a **OCHENTA** votos.

Preside la sesión el señor **JORGE ALBERTO BARREZUETA PAUTA** y actúa como Secretaria de la Junta, la señora **EMMA IBARRA MERCHÁN**.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías sin previa convocatoria por tratarse de Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden del día:

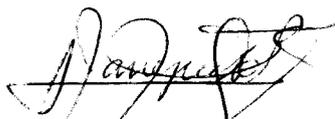
Conocimiento y Aprobación de las Cifras de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2012, en NIIF.

La secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. Por secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

Conocimiento y Aprobación de las Cifras de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2012, en NIIF.

Pasando a considerar el punto del orden del día, luego de deliberar sobre la Aprobación de los Estados Financieros ejercicio fiscal 2012 y sus Notas aclaratorias, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar los mismos.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de ésta, hecho lo cual se procederá a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los accionistas, el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.



JORGE ALBERTO BARREZUETA PAUTA
PRESIDENTE-ACCIONISTA



JORGE ANDRÉS BARREZUETA DEFILIPPI
ACCIONISTA



EMMA IBARRA MERCHÁN
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL

F) JORGE BARREZUETA PAUTA, Presidente de la sesión y Accionista. F) JORGE ANDRÉS BARREZUETA DEFILIPPI, Accionista. F) EMMA IBARRA MERCHAN, Secretaria AD-HOC de la Junta General-----

CERTIFICO.- Que la presente copia es igual a la original que consta en el Libro de Actas de la Compañía al cual me remitiré en caso necesario.- Guayaquil, ocho de marzo del dos mil trece.

MANOPI S.A.



**EMMA IBARRA MERCHAN
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL**